

REPUBLICA DE COLOMBIA

Juzgado 001 Civil del Circuito de Ejecucion de Sentencias de Cali

LISTADO DE ESTADO

Informe de estados correspondiente a:09/NOV/2023

ESTADO No.

Radicación	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Desc. Actuacion	Fecha Registro	Folio	Cuaderno
76001310300319971315200	Ejecutivo Singular	RODIN AUGUSTO FLOREZ ARIZA (Cesionario)	LUZ EUGENIA CEBALLOS	Auto decide sobre comisión OBS. -COMISIONAR a la ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE YUMBO - VALLE, para la práctica de la diligencia de secuestro de los derechos de propiedad que posea la demandada Luz Eugenia Ceballos Murillo, sobre el bien inmueble identificado con folio de matrícula inmobiliaria No. 370-388303; facúltese al comisionado con todas las funciones inherentes para el buen desempeño de la comisión, entre ellas las de nombrar al secuestre, fijar los honorarios respectivos y la de subcomisionar. Librar el respectivo despacho comisorio con los insertos de rigor, a través de la oficina de apoyo.	25/10/2023		2
76001310300319980065000	Ejecutivo Mixto	BANCO CORPBANCA COLOMBIA S.A.	L.F.M IMPRESORES LTDA Y OTROS	Auto decide sobre oficiar o actualizar oficios OBS. - TENER EN CUENTA y PONER EN CONOCIMIENTO de las partes, la comunicación allegada por el Juzgado Primero Civil Municipal de Ejecución de Sentencias de Cali, a través de la cual, se dejó a disposición de este despacho, la medida cautelar relacionada en la comunicación obrante a ID 09 del cuaderno de medidas cautelares del expediente digital. Lo anterior, para los fines que consideren pertinentes. -OFICIAR al Juzgado Primero Civil Municipal de Ejecución de Sentencias de Cali, para que se sirva dar cumplimiento a lo dispuesto en el parágrafo 5° del artículo 466 del C.G. del Proceso, teniendo en cuenta lo expuesto en la parte motiva de este proveído. Por secretaría librese la comunicación de rigor, dirigida al proceso ejecutivo radicado bajo la partida No. 76001400301720100037700.	25/10/2023		1
76001310300319990033900	Ejecutivo Singular	M.G. CONSULTORES ASOCIADOS LTDA	JOSE HERNAN HERRON ARENAS	Auto decide sobre oficiar o actualizar oficios OBS. - AGREGAR para tener en cuenta en el momento procesal oportuno el certificado de libertad y tradición del inmueble signado con FMI No. 370-113805, en el que se evidencia un embargo por concepto de jurisdicción coactiva. -OFICIAR a la Secretaria De Infraestructura y Valorización adscrita a la Alcaldía de Santiago de Cali, para que se sirva allegar la liquidación actualizada de la obligación a cargo del demandado José Hernán Herrón Arenas, quien se identifica con la cédula de ciudadanía No. 3.500.525.	26/10/2023		1
76001310300320150030000	Ejecutivo Singular	LILIANA MARCELA ARISTIZABAL GIRALDO	ALEXANDRA CASALLAS NIÑO	Auto decide solicitud OBS. -NEGAR la petición elevada por el apoderado judicial de los demandados, por lo expuesto. -AGREGAR al plenario el despacho comisorio No. 020 del 9 de febrero de 2023, para que obre y conste.	26/10/2023		2
76001310300619990006300	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE	ALVAREZ MEJIA Y CIA LTDA	Auto decide sobre medida cautelar OBS. -DECRETAR el embargo y retención de los depósitos bancarios presentes o futuros que, a cualquier título, tengan o llegaren a tener, los demandados ÁLVAREZ MEJÍA & CÍA LTDA, identificada con NIT. 890.312.558-6, JAIME JAVIER SANCHEZ MEJÍA, identificado con C.C. No. 14.960.948 y, ANA PATRICIA MEJÍA PATIÑO, en el	25/10/2023		2

				Banco Corpbanca S.A. Límitese el embargo a la suma de \$90.000.000 M/CTE.		
76001310300720080024400	Ejecutivo Mixto	LEASING DE OCCIDENTE	YADIR FERNANDO SANCHEZ MONCADA	Auto decide sobre medida cautelar OBS. -DECRETAR el embargo y retención de los depósitos bancarios presentes o futuros que, a cualquier título, tengan o llegaren a tener, los demandados Yadir Fernando Sánchez Moncada y Julio Alberto Sanchez Naranjo, identificados con cédulas de ciudadanía Nos. 94.501.467 y 4.389.796, respectivamente, en el Banco Corpbanca S.A. Límitese el embargo a la suma de \$150.000.000 M/CTE.	25/10/2023	2
76001310300920150039000	Ejecutivo Singular	REINTEGRAR S.A.S.	GRUPO EMPRESARIAL SANCHEZ OSPINA S.A.S.	Auto decide sobre oficiar o actualizar oficios OBS. - OFICIAR al Departamento Administrativo de Hacienda Municipal de la Alcaldía de Santiago de Cali - Subdirección de Catastro Municipal, para que expida a costa del interesado el certificado catastral del inmueble distinguido con matrícula inmobiliaria No. 370-631937. Por secretaría librese el oficio correspondiente.	25/10/2023	1
76001310300920180002600	Ejecutivo Mixto	LIBIA ARBELAEZ DE HURTADO	LUIS FERNANDO CADAVID CARDONA	Auto decide sobre medida cautelar OBS. -ORDENAR el levantamiento de las medidas cautelares de embargo y secuestro decretadas en el presente asunto sobre el inmueble signado con el FMI No. 370-28212. Por secretaría, librese las comunicaciones de rigor.	26/10/2023	1
76001310301020210031300	Ejecutivo con Título Hipotecario	SCOTIABANK COLPATRIA S.A.	CARLOS ANDRES CLAVIJO GONZALEZ	Auto decide sobre despachos comisorios OBS. - GLOSAR al plenario para que obre y conste la devolución del despacho comisorio No. 046 del 4 de agosto de 2022, por medio del cual se llevó a cabo la diligencia de secuestro del inmueble distinguido con el folio de matrícula inmobiliaria No. 370-34205. Ejecutoriada la presente providencia, devuélvase el expediente a despacho para impartir el trámite pertinente.	26/10/2023	1
76001310301220190020300	Ejecutivo Singular	GIROS Y FINANZAS S.A.	INVERLEN S.A.S.	Auto decide sobre despachos comisorios OBS. - GLOSAR al plenario la devolución del despacho comisorio No. 015 fechado del 24 de enero de la presente anualidad, para que obre y conste.	26/10/2023	2
76001310301220220035500	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA S.A	BEATRIZ ELENA GOMEZ MERINO	Auto decide solicitud OBS. -PONER EN CONOCIMIENTO de las partes la nota devolutiva allegada por la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Tuluá, para los fines que estimen pertinentes.	25/10/2023	1
76001310301520140018000	Ejecutivo Singular	HENRY ANDRES MESA KLINGER	CLAUDIA INES CEPEDA DIAZ	Auto decide solicitud OBS. -GLOSAR al expediente y, PONER EN CONOCIMIENTO DE LAS PARTES, las comunicaciones arrimadas por CALIPARKING MULTISER S.A.S., para lo que estimen pertinente.	26/10/2023	2

Numero de registros:12

Para notificar a quienes no lo han hecho en forma personal de las anteriores decisiones, en la fecha 09/NOV/2023 y a la hora de las 8:00 a.m. se fija el presente estado por el término legal de un (1) día y se desfija en la misma a las 5:00 p.m.

Profesional Universitario (a)